



RESOLUCION N° 036

GENERAL ROCA, (RN) 15 ABR 2025

VISTO:

El Expte. 34/2025 del Consejo Directivo de la Facultad de Lenguas – Solicitud de Aval Académico para las III Jornadas por el Día Internacional del Libro a llevarse a cabo el día 25 de Abril de 2025;

CONSIDERANDO:

Que la actividad busca promover la lectura y la escritura en la comunidad de FadeL y estimular la reflexión en torno a la palabra;

Que las dos ediciones anteriores contaron con un amplio nivel de participación de estudiantes, docentes y no docentes;

Que la actividad promueve conectar a la FadeL con otros establecimientos educativos, fomentando el rol social de la misma;

Que en la 2° reunión ordinaria del Consejo Directivo de fecha 04 de abril de 2025 se trató y avaló la solicitud por unanimidad;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Otorgar el aval Institucional y Académico a la III Edición de la Jornada por el Día Internacional del Libro “Tendiendo puentes a través de la palabra”, a desarrollarse el día 25 de abril de 2025.

ARTÍCULO 2°: Suspender las actividades académicas el día de la realización de la jornada.

ARTÍCULO 3°: Registrar, notificar, comunicar y archivar.